



CUARTO INFORME RELATIVO A LAS QUEJAS RECIBIDAS EN EL BUZÓN NARANJA Y LOS PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL O LABORAL EN EL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, QUE RINDE LA SECRETARÍA TÉCNICA ANTE EL COMITÉ DE SEGUIMIENTO A LOS CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL O LABORAL, DEL 19 DIECINUEVE DE MARZO AL 22 VEINTIDÓS DE ABRIL DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

Como parte de los trabajos del Comité de Seguimiento a los Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual y Laboral en el Instituto Electoral de Michoacán, respecto de la puesta en marcha del Buzón Naranja en línea de este organismo electoral, se da cuenta que, del 19 diecinueve de marzo al 22 veintidós de abril de 2024 dos mil veinticuatro, no se ha recibido queja alguna en la materia, ni procedimientos relacionados con Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral en el Instituto, por medio de la herramienta tecnológica en cuestión.

Atentamente



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

María de Lourdes Becerra Pérez

Secretaria Técnica del Comité de Seguimiento a los
Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral
en el Instituto Electoral de Michoacán

Morelia, Michoacán a 23 de abril de 2024